

28 de abril del 2014  
FUNDEVI 513-2014

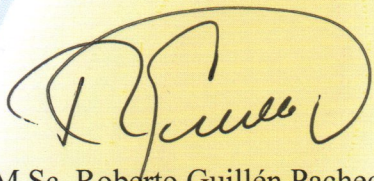
PhD Alice L. Pérez  
Vicerrectoría de Investigación  
Universidad de Costa Rica

Estimada señora:

De acuerdo con sus instrucciones, según oficio VI-2275-2014, en relación con la apertura de cuentas transitorias por parte de las Fundación, se procederá según lo establecido, de manera que: *“previo a gestionar la apertura de una cuenta transitoria, exista una petición expresa del trámite por parte de la Unidad donde se adscribirá el proyecto y esta sea canalizada a la Fundación mediante la Vicerrectoría correspondiente”*.

Lo anterior se implementará a partir del lunes 28 de abril del 2014, para lo cual se han girado las instrucciones correspondientes a Dirección de Administración de Proyectos. Asimismo, se estará comunicando esta disposición a los proyectos de vinculación administrados por la Fundación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Guillén Pacheco', is written over a yellow circular stamp.

M.Sc. Roberto Guillén Pacheco  
Delegado Ejecutivo

RGP/mpp

Cc: M.Sc. Roberto Salom, Vicerrector de Acción Social UCR.

Licda. Adriana Espinoza, Directora Administración de Proyectos FUNDEVI.